

Expediente: 6164/14

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VILLA ARGEMINA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - VILLA ARGEMINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6164/14



H108012879212

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VILLA ARGEMINA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6164/14.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán, .- Atento a constancias de autos y lo solicitado por la actora, previamente líbrese oficio a Dirección de Rentas de la Provincia, a fin de que informen si la parte demandada, VILLA ARGEMINA S.R.L. , se encuentra acogida a plan de pagos y, en caso afirmativo, detallen: fecha de adhesión, modalidad, cantidad de cuotas, marco normativo, cargos tributarios y períodos comprendidos, estado actual (activo, cancelado, caduco); y si hubiere pagos parciales y saldo impagos, indiquen saldo historico y el monto por el cual proseguirá la ejecución.- JRDB 6164/14

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.